ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Servicios Públicos	**PLAN DE ACCIÓN POR DEPENDENCIAS** **VIGENCIA 2015**	**DE-PCFSPAI-FM-02**
	VERSION: 05	**30/05/2013**
		Página ___ de __

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS Y ALUMBRADO PUBLICO

RESPONSABLE : JUANITA HERNÁNDEZ VIDAL
Cargo: Subdirectora
Firma:

Dr. Alí Mª Vial :
Fecha:

MÁVICÉ Mª VÁN No. 20
Fecha: 10/03/2015

Justificación Modificación:

Ajustes en el número de las metas proyecto de inversión. Se elimina la actividad de la Meta 4. Adelantar 1 estrategia para la regularización integral del servicio funerario Urbano – Regional del Distrito Capital; debido a que no se encuentra esta meta en la vigencia 2016 del proyecto 583.
Se incluyen nuevas actividades que permitirán el cumplimiento de las metas a cargo de la Subdirección SFAP y que se encuentran de acuerdo con los lineamientos de la nueva administración.
Ajustes de acuerdo a los lineamientos de la actual administración.

PLAN DE DESARROLLO 2012-2016			PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2016		GESTION DEPENDENCIA PARA LA VIGENCIA				PROGRAMACION																								SEGUIMIENTO		
META PLAN DE DESARROLLO - NPOD	PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	OBJETIVO ESTRATEGICO Y SEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG	ESTRATEGIAS (Del Plan Estrategico Institucional)	ACTIVIDAD (Que se va a hacer)	ACCIONES (Como se va a hacer)	PONDERACIÓN (%) ACCIÓN	INDICADOR ACCION	ENER		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEPT		OCT		NOV		DIC		% TOTAL PROG.	% TOTAL EJEC.	OBSERVACIONES (Espacio para diligenciar por el Responsable del Seguimiento) * Indicar la fecha del seguimiento
									PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.			
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**META 7** Controlar, supervisar y evaluar en los cuatro equipamentos de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.6 Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio Funerario.	Fortalecer la gestión de supervisión y gestión social de la prestación de los servicios funerarios distribuidos a través de interventoría y/o supervisión directa.	Desarrollar actividades de gestión social y de supervisión y control a los contratos y convenios suscritos con la operadora de los cementerios de propiedad del D.C. y la prestación de los servicios funerarios en los mismos.	9%	Informes mensuales por componente (Técnico, operativo, administrativo, financiero, ambiental, regulatorio, político, salud ocupacional y plan de contingencia)	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**META 8** Disponer de 32 servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integales en los equipamentos actuales	Adquirir predios en los Cementerios Central y Norte dentro del proyecto de "Ampliación de los cementerios Central y Norte"	Hacer seguimiento al proceso de adquisición de predios relacionados con la prestación del servicio funerario, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2012, artículo 13.	4%	No. de compromisos cumplidos / No. Compromisos suscritos con la SAF en el marco del seguimiento al proceso de adquisición predial	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**META 8** Disponer de 32 servicios en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital (8 en cada equipamiento), para la prestación integral del servicio funerario integral.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.1. Establecer un modelo de prestación de servicios funerarios para los equipamentos de propiedad del distrito	Garantizar la prestación de los servicios funerarios integrales en el Cementerio Parque Serafín.	Formular el modelo de atencion funeraria en el Cementerio Parque Serafín	8%	Modelo formulado.	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**META 7** Controlar, supervisar y evaluar en los cuatro equipamentos de propiedad del Distrito, la prestación del servicio funerario	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.1. Establecer un modelo de prestación de servicios funerarios para los equipamentos de propiedad del distrito	Promover el seguimiento al cumplimiento del Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios en calidad de Secretaría Técnica del Comité Técnico de Seguimiento.	Convocar a sesiones al Comité Técnico de Seguimiento del Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios.	10%	(No. de compromisos cumplidos por la UAESP / No. de compromisos adquiridos por la UAESP en sesión del Comité Técnico de Seguimiento) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**META 13** Modernizar la infraestructura en los cuatro (4) cementerios de propiedad del Distrito Capital.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.2. Ampliar la oferta de servicios funerarios integales en los equipamentos actuales	Modernizar la infraestructura en los cementerios de propiedad del Distrito, que permita garantizar la prestación del servicio.	Suscripcion y ejecucion de contratos para la adecuación, rehabilitación, restauración y modernización de la infraestructura de los cementerios de propiedad del Distrito.	4%	No. de contratos suscritos y puestos en marcha	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
1. Modernizar la infraestructura y garantizar la integralidad de los servicios funerarios en los cuatro cementerios públicos	Proyecto de Inversión 583 "Gestión para los servicios funerarios distritales"	**META 12**. Atender 12.000 subsidios del servicio funerario prestado por el Distrito a la población en condiciones de vulnerabilidad en un 90% del costo del servicio.	Objetivo 4. Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamentos de propiedad del Distrito Capital	4.4. Implementar subsidios y auxilios	Implementar el Programa de Subsidios Funerarios en los Cementerios de Propiedad del Distrito Capital, a la luz de la normatividad vigente.	Establecer alternativas de promoción y divulgación de los subsidios funerarios disponibles en los cementerios de propiedad del D.C., a la población en condición de vulnerabilidad	4%	Alternativas de promoción y divulgación implementadas	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Atender la solicitud de subsidios y otorgar el beneficio teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad	7%	(No. de subsidios otorgados / No. de subsidios solicitados) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	S82 Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	**META 4** Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.3. Ampliar la cobertura de servicio de alumbrado público en las zonas rurales	Analizar, aprobar y hacer seguimiento a los proyectos de expansión del servicio de alumbrado público.	Realizar el 100% del análisis y aprobación de los proyectos de expansión de acuerdo a las necesidades presentadas por los usuarios.	4%	(No. de expansiones aprobadas / No. de expansión requeridas) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Realizar el 100% de la ejecución y seguimiento de los proyectos de expansión aprobados, en los tiempos establecidos en el Convenio.	4%	(No. de expansiones ejecutadas / No. de expansión aprobadas) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	S82 Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	**META 4** Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.4. Establecer el mecanismo para el recibo de la infraestructura del alumbrado público instalada en zonas públicas de cesión gratuita al Distrito.	Adelantar las gestiones para definir la propiedad de la infraestructura de AP dispuesta en zonas de cesión pública	Realizar 4 meses de trabajo con las entidades competentes para definir propiedad del servicio de alumbrado público en Bogotá, D.C. para definir la propiedad de la infraestructura de AP dispuesta en zonas de cesión.	4%	(No. de infraestructura de alumbrado público recibida en zonas de cesión que sentó de propiedad de la UAESPNA de expansiones ejecutadas)*100	0%		0%		25%		0%		25%		0%		0%		25%		0%		0%		0%		25%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	S82 Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	**META 6** Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora en la prestación del servicio	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	Estrategia 3.7 Revisar el convenio de Alumbrado Público	Formulación del modelo de Alumbrado Público de Bogotá D.C.	Formular el articulado del Plan Maestro de Energía en lo atinente al Sistema de Alumbrado Público, acorde con el POT vigente.	3%	Documento técnico a incluir al Plan Maestro de Energía con el articulado del Sistema de Alumbrado Público, acorde con el POT vigente.	0%		0%		20%		20%		20%		20%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		0%		100%	0%	
						Realizar análisis, evaluación e implementación del sistema para el pago del servicio de Alumbrado Público.	3%	Formula tarifaria a implementar concordante con las modificaciones que surten sobre el Convenio No. 766 de 1997.	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Ajustar e implementar el sistema de información aplicado a la gestión de la supervisión del servicio de alumbrado público	2%	Sistema de información en operacion	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Desarrollar actividades en pro del cumplimiento del marco normativo y regulatorio relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público.	3%	Implementación del MUAP, RETILAP, RETIE	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	S82 Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	**META 4** Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.5 Fortalecer los mecanismos de supervisión y evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público	Hacer seguimiento y evaluación al impacto generado por la prestación del servicio de Alumbrado Público en D.C.	Garantizar la atención, por parte del operador de las PQRS relacionadas con la prestación del Servicio de Alumbrado Público	3%	(Número de Peticiones, Quejas, Reclamos o Solicitudes atendidas antes de 72 horas / Número Total de Peticiones, Quejas, Reclamos o Solicitudes) *100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
						Supervisar los contratos y/o convenios suscritos por la UAESP, relacionados con la prestación del servicio de alumbrado público en Bogotá.	9%	Informes mensuales por componente (Técnico, operativo, administrativo, financiero, ambiental, regulatorio, político, seguridad industrial, salud ocupacional y plan de contingencia)	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
Cambiar el 10% de las luminarias a tecnologías LED Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo, incluyendo las áreas de revitalización	S82 Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	**META 6** Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora en la prestación del servicio	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.1. Implementar tecnologías limpias, sostenibles y eficientes	Coordinar las actividades relacionadas con la implementación de luminarias de tecnología LED dentro del marco de la modernización del sistema de alumbrado público en Bogotá, D.C.	Realizar las actividades de seguimiento y control para modernización del sistema de Alumbrado Público de Bogota D.C., mediante la implementación de luminarias de tecnología LED.	10%	(No de luminarias instaladas / No de luminarias programadas) * 100%	9%		8%		8%		9%		8%		8%		9%		8%		8%		8%		8%		9%		8%		100%	0%	
				3.6. Actualizar la infraestructura de propiedad del Distrito		Coordinar y desarrollar 6 sesiones del Comité Distrital de Alumbrado Público para identificar alternativas de modernización del AP en Bogotá	3%	(No. de compromisos cumplidos por la UAESP / No. de compromisos adquiridos por la UAESP) *100%	0%		17%		0%		17%		0%		17%		0%		17%		0%		17%		0%		15%		100%	0%	
Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo incluyendo las áreas de revitalización	S82 Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	**META 6** Adelantar la gestión para la modernización del sistema de alumbrado público y en la mejora en la prestación del servicio	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.2. Cambiar las redes aéreas a subterráneas conforme a la normatividad	Brindar el apoyo técnico a la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos en lo competente al tema de alumbrado público (subterranización de cableado).	Participar en el Comité Intersectorial de Servicios Públicos en lo competente al tema de alumbrado público (4 sesiones).	5%	(No. de comisiones asistidas / No. de comisiones programadas)*100%	0%		0%		25%		0%		0%		25%		0%		0%		25%		0%		0%		25%		100%	0%	
Cambiar el 20% del cableado aéreo a subterráneo incluyendo las áreas de revitalización	S82 Gestión para el Servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	**META 6** Controlar, supervisar y evaluar el servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	**Objetivo 3** Lograr una Ciudad iluminada que optimiza el uso de energía	3.8 Adelantar proyectos con la comunidad para fortalecer la cultura de la defensa de lo público (nodos).	Fortalecer acercamientos con las comunidades interetnicas hacia la defensa de lo público	Jornadas de sensibilización sobre el cuidado de la infraestructura de alumbrado público en Bogotá.	2%	(No. de jornadas de sensibilización realizadas / No. de jornadas de sensibilización programadas)*100	0%		8%		10%		9%		10%		8%		10%		8%		10%		8%		10%		9%		100%	0%	
							100.00%																												